

# El madruguete

Con 290 votos a favor, 186 en contra y una abstención, diputados de Morena y MC aprobaron en lo general modificaciones a la Ley Minera. Esto cambia:

- Reduce a 30 años concesiones mineras.
- Considera cancelar concesiones por desequilibrio ecológico.
- Plantea recuperar rectoría del Estado sobre recursos del subsuelo.
- Condiciona concesiones a disponibilidad hídrica.
- Obliga a uso eficiente y reuso de agua.

